

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO SOBRE EL DERECHO AL AGUA,
PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL
MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

POSICIONAMIENTO SOBRE EL DERECHO AL AGUA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán.
Compañeras diputadas.
Compañeros diputados.
Medios de comunicación.
Público presente:

Mary Carmen Bernal Martínez, Diputada por el Partido del Trabajo ante la LXXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 1º, 11, 17, 19, 20, 27 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y los artículos 1º, 4º, 5º, 8º, 241 y demás relativos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, me permito presentar ante ustedes nuestra postura en relación al acontecimiento social, político e histórico que significa el **derecho al agua**, lo cual hago tomando en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

El «derecho al agua» es producto de la expansión de los derechos humanos, y constituye una fórmula que intenta optimizar pretensiones legislativas, que en el derecho ordinario tradicionalmente, se van quedando rezagadas.

Al decir de los juristas, se trata de un derecho que mediante una recalificación, intenta proteger bajo principios de calidad, equidad y sostenibilidad figuras asociadas con el servicio de suministro de agua y protección ambiental de los recursos hídricos.

El agua es un elemento esencial para la vida, porque nuestro cuerpo está compuesto aproximadamente de un 65% de agua, aunque este porcentaje varía con la edad.

En estas épocas de abril y mayo, escuchamos insistentemente la frase «Hay que beber mucha agua»; pero lo cierto es que las necesida-

des diarias de agua varían mucho, dependiendo de las características personales de cada cual y de su estilo de vida, pues un exceso de agua también puede forzar el funcionamiento de los riñones.

Lo cierto es que el agua ayuda a casi todas las funciones del cuerpo humano y es una fuente importante de salud.

El cerebro es 75% agua. Una deshidratación moderada puede causar dolor de cabeza y mareo.

Se necesita agua para exhalar. El agua regula la temperatura del cuerpo humano.

El agua transporta nutrientes y oxígeno a todas las células.

La sangre es 92% agua. El agua humedece el oxígeno para respirar, protege y amortigua órganos vitales; ayuda a convertir alimentos en energía; ayuda al cuerpo a absorber las vitaminas; el agua se deshace de los desperdicios.

Los huesos son 22%. Los músculos son 75% agua; el agua es la parte más grande de nuestro sistema sanguíneo y linfático.

En síntesis: **«el agua es nuestra vida».**

Hoy día, enfrentamos dos teorías: «Los catastrofistas» que aseguran que hay bases científicas para deducir que en un plazo de doce años ya no tendremos agua suficiente para toda la población.

«Los optimistas» quienes aseguran que nuestros científicos ya tienen las soluciones y que pronto se reciclará el agua, incluyendo la del mar, en cantidades suficientes para garantizar que la vida continúe sana y normal en nuestro planeta.

Cualquiera que sea la postura que cada uno de nosotros adoptemos tenemos una gran responsabilidad ante el pueblo de Michoacán.

Es nuestra obligación, y en esta Diputación así queremos hacerlo, lograr la construcción legislativa del DERECHO AL AGUA, para que sea totalmente reconocido, en el derecho positivo, en el derecho vigente, tanto en el ámbito local como estatal y en el Derecho Internacional.

El Derecho al Agua debe ser un derecho absolutamente exigible en el sistema legislativo de los michoacanos.

Estimadas Diputadas, compañeros diputados: Respetuosamente les hacemos una firme invitación para que vayamos pensando en breve término, presentar y aprobar iniciativas para adecuar nuestro cuerpo de leyes en materia del agua, contemplando principalmente:

- Educación en la cultura de modificación de los hábitos de consumo y estilos de vida, desde el uso individual hasta las grandes corporaciones;
- Potencializar el uso de la tecnología para la conservación y almacenamiento del agua;
- Reutilización de aguas residuales, con un cambio total de mentalidad en su consumo;
- Mejorar el riego y las prácticas agrícolas y frutícolas;
- No permitir el cambio de uso de suelo sin asegurar la disponibilidad de alimentos para el pueblo de Michoacán;
- Respeto absoluto a las reservas naturales protegidas;
- Alto total a la tala inmoderada.

¡El agua debe ser ahorrada no desperdiciada!
¡La actividad legislativa debe ser para hoy!
¡Nuestra política es y será una mejor gestión del agua para todos los michoacanos!

Es cuanto, señor Presidente
Muchas gracias.

Atentamente

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Artega

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
LIC. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Artega, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx